



D^a. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 04 de mayo de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

3) SUMINISTRO DE APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA EL ÁREA DE DEPORTES.-

En este punto se encuentra presente D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. Municipal.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA: Deliberado el particular se adopta el siguiente

"ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

VISTA la memoria de necesidad del concejal de deporte de fecha 7 de abril de 2021 según la cual es necesaria la adquisición e instalación de Programa de Gestión Deportiva cuyo precio de adjudicación asciende a 5.800 euros IVA incluido y proponiendo como adjudicatario a Pablo Rosado Camacho con DNI n.º **246***B

VISTO que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe del Interventor favorable de fecha 4 de mayo de 2021.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 4 de mayo de 2021.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor del servicio descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía n.º 20/2020, de fecha 10 de enero, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 5.800 euros Iva Incluido

SEGUNDO: Adjudicar el suministro para la adquisición e instalación del Programa de Gestión Deportiva a Pablo Rosado Camacho con DNI n.º **246***B, siendo el plazo de ejecución desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.

TERCERO: Con carácter previo a la firma del contrato, el contratista habrá de presentar en el plazo de tres días desde la notificación de la presente resolución los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Estado, con la Comunidad Autónoma de Andalucía y con el Ayuntamiento, (en el caso de este último certificado se expide de oficio por la Tesorería Municipal), igualmente habrá de presentar el certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social, así como el alta en el IAE. Sin la presentación de esta documentación no



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004F75200Q4L1P6X5Y7E5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
M ^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 11/05/2021 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 11/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/05/2021 13:14:18

DOCUMENTO: 20210325458
Fecha: 11/05/2021
Hora: 13:14

CSV: 07E50004F75200Q4L1P6X5Y7E5



podrá firmar el contrato de suministro con este Ayuntamiento, quedando automáticamente sin efecto la adjudicación del contrato.

CUARTO: Remitir el presente acuerdo a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: D^a. FABIOLA ROSADO MORENO

CSV: 07E50004F75200Q4L1P6X5Y7E5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004F75200Q4L1P6X5Y7E5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

Mª FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 11/05/2021
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 11/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/05/2021 13:14:18

DOCUMENTO: 20210325458
Fecha: 11/05/2021
Hora: 13:14

